

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo las nueve y diez 09:10 A.M., deljueves, 10 de febrero de 2022, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

AGENDA:

- 1. Verificación del Quórum;
- Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia CAASD-CCC-CP-2022-0005, para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO COMPLETIVO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA REGULAR
- 3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la ADQUISICION DE SUMINISTRO COMPLETIVO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA REGULAR
- 4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO COMPLETIVO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA REGULAR".

Desarrollo

1. Verificación de Quorum.

Estando presente todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, comprobándose que había concurrido el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones, para deliberar y decidir sobre los puntos indicados en la Agenda, redactada al efecto.

Acto seguido, el Ing. RayRobert Torres, representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia: CAASD-CCC-CP-2022-0005 para la "ADQUISICIÓN DE COMPLETIVO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA REGULAR PARA USO INSTITUCIONAL".

Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para "ADQUISICION DE SUMINISTRO COMPLETIVO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA REGULAR".









Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para la "ADOUISICION DE SUMINISTRO COMPLETIVO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA REGULAR".

- Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para la "ADQUISICION DE 3. SUMINISTRO COMPLETIVO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA REGULAR".
- Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para "ADQUISICION DE SUMINISTRO COMPLETIVO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA REGULAR" fue el procedimiento de Comparación de Precios de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO COMPLETIVO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA REGULAR".

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la COMPLETIVO DE **COMBUSTIBLE:** "ADOUISICION DE **SUMINISTRO** GASOLINA REGULAR" como sigue:

- Licda Belkis de la cruz; a.
- Licda. Rosa Dilia Peña: b.
- Licda. Elba Valdez c.

Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (9:55am), procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.







Por el Comité de Compras y Contrataciones Ingeniero Rayrobert Torres En representación del Director General Presidente del Comité de Compras y Contrataciones COUCTO Y ALCANTARILLA ON MINISTRATIVA CANONINISTRATIVA CANONINISTRATIVA CANONINISTRATIVA CANONINA CANO Licenciado Alberto Rodriguez Director Administrativo y Financiera Miembro Licenciado Federico Ortiz Galarza Director Inidico Interino Miembro Ren Dom Licenciada Katibusca Ledesma
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Miembro

Licenciado Henry Mora

Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

Miembro